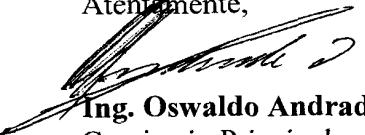


INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE ELECTROQUIL S.A.

A los Accionistas y Junta de Directores
de Electroquil S.A.:

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el balance general de Electroquil S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía.
3. La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con la circunstancia.
4. Revisado y analizado los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 1999, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.
5. Las actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.
6. Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.
7. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Compañía adoptó en el año 1999 la política de diferir la pérdida en cambios neta y amortizarla a partir del año 2000. El monto de la pérdida neta es de S/.165.000 millones, monto que afecta a los resultados y al patrimonio de los accionistas. De acuerdo con normas Ecuatorianas de contabilidad, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan.
8. En mi opinión, excepto por el efecto de diferir pérdida en cambio neta, según se explica en el párrafo 7, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Electroquil S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con normas Ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,


Ing. Oswaldo Andrade Ibarra.
Comisario Principal
Guayaquil, 15 de Marzo del 2000

